

LA CRISIS DEL SINDICATO CONFEDERADO

Adriana Buffardi.

Miembro del Comité Ejecutivo de la Confederación General Italiana del Trabajo de Italia.

Agradezco que me hayan permitido hablar en esta conferencia sobre la CGIL, y sobre la importancia de los sindicatos, cuando hablamos de CGIL, estamos hablando de cinco millones de afiliados, de capacidad de movilización y de lucha de grandes masas de trabajadores y trabajadoras, de un papel reconocido que da importancia a nivel social, político e institucional. Este es el estado de la CGIL que es el sindicato más grande de Italia.

En este momento no voy a examinar la estrategia del patrón y del gobierno en Italia, más bien quisiera tratar las transformaciones sociales y los cambios materiales o subjetivos, del universo del trabajo que se encuentran en los fundamentos de lo que nosotros, en Italia, llamamos "La Crisis del Sindicato Confederado".

Dentro de los procesos productivos, la innovación tecnológica y organizadora redujo el trabajo que es necesario para la producción de bienes y servicios, dilatando los potenciales de productividad e introduciendo el tiempo y los tiempos de trabajo en términos de reducción y de redistribución. Al mismo tiempo, se transformaron muchas profesionalidades, modificando profundamente la relación entre formación y calificación.

Estas relaciones de trabajo, muy diferentes entre sí, sobre todo el trabajo tradicional, son las que determinan nuevas tareas para el sindicato. El sindicato está intentando pasar con grandes trabajos y dificultades, pasan del concepto de trabajo -trabajo industrial-, a trabajo, y con esto incluimos todos esos trabajos que pueden producir bienes y servicios de diferentes tipologías.

Por el concepto del trabajo significa algo más, significa entender en el concepto trabajo todas esas actividades invisibles que hasta ahora históricamente desarrollaban las mujeres en la sociedad, es decir, todas esas actividades de atención y de reproducción social.

Este nuevo punto de vista para el sindicato, significa entender la relación entre el trabajo para el mercado y actividad de atención, en la perspectiva de recomponer los papeles sociales de tiempo de vida y el reconocimiento de la totalidad de la persona en sus múltiples dimensiones y actividades.

La cultura y la elaboración de las mujeres en Italia son las que están pidiendo dicho cambio, un cambio en el concepto de trabajo, un trabajo para todas y un trabajo diferente; reivindicaron 200 mil mujeres en una gran manifestación organizada unitariamente por las organizaciones feministas sindicales hace dos años. Un trabajo diferente en la tutela y en el apoyo a todos los trabajos, diferente al trabajo tradicional; trabajo diferente porque dentro de un nuevo equilibrio de vida es un trabajo diferente, diferente porque no se separa de su calidad.

Por lo tanto, con las transformaciones estructurales y subjetivas tiene que entenderse con el sindicato; esa nueva subjetividad es la de las mujeres, es la de los jóvenes, es la de los ancianos, la que determina una mayor escolaridad y formación cultural y que pasa transversalmente en todos los sectores poniendo en discusión la misma homogeneidad tradicional y de reivindicación de la clase obrera.

Con esta nueva subjetividad se determinan también nuevas relaciones con diferentes áreas de trabajo, con nuevas y diferentes profesionalidades. En muchos sectores y áreas de trabajadores y trabajadoras, empezamos a tener crisis de representación del sindicato confederal que presenta una insuficiencia de estrategia general y carencia de democracia.

Pero esto no podía más que involucrar la función misma del sindicato, su identidad como actor social y político. Así decía Bruno Trentini, secretario general de la CGIL, en su presentación en la conferencia; presentación que claramente explicaba la necesidad y la urgencia de volver a pensar en la función de sindicato y las nociones mismas de solidaridad y desarrollo; es el primer punto de unión, es conocer los problemas de desarrollo ubicado en la superación de un concepto economista y un desarrollo sostenible basado en la interdependencia y la paz de los pueblos.

Reconciliar el desarrollo con la salud; progreso biológico de las poblaciones; someterlo a una relación diferente con la naturaleza, pero que garantice la sobrevivencia y el crecimiento.

La integración internacional, empezando por la europea, se considera un segundo punto de unión. El tercero, lo determina un gran hecho histórico representado por la entrada en los diferentes campos de las mujeres, que rompen equilibrios económicos, sociales y políticos, representado por la afirmación de sus diferencias y por su voluntad de participar en oportunidades en el gobierno del mundo.

¿Pero qué significa el derecho a la salud, al trabajo o a la autorrealización de la persona?, se necesita un derecho de formación que vuelva a definir los niveles que puedan interpretar y dominar los procesos de transformación.

El día de hoy la estrategia de la CGIL está al día y seguramente en las enunciaciones de la conferencia programática se definirá así.

La democracia para un sindicato pasa antes que nada a hacer más fuerte directa y democrática su representación.

En el Décimo Segundo Congreso de la CGIL proponemos un nuevo pacto entre los agremiados, un nuevo pacto de sindicato con los trabajadores, proponemos volver a la función del sindicato que trae consigo la propuesta de reforma del ordenamiento democrático de la CGIL, de las reglas de convivencia de sus agremiados, se espera una reforma de todo el sistema de representación sindical y de contratos de los trabajadores.

La democracia de organización no se puede dividir, sobre todo, porque la CGIL, en su política de reivindicación se refiere, no a los agremiados, sino a todo el conjunto de trabajadores y trabajadoras.

Un último punto es la cuestión de la democracia en el sindicato, que tiene un valor muy grande en nuestro país debido a la crisis de representación de los partidos políticos. Señal de crisis en la función de las estructuras democráticas, se ve una señal de crisis en la confianza y en la relación entre mujeres y hombres hacia las instituciones y hacia la política como instrumento de transformación de la sociedad.

Un nuevo modelo de sindicato democrático es una parte muy importante de la reforma de la política y democracia, entendida ésta como participación, como responsable de todos los hombres y de todas las mujeres en la definición de su propio futuro individual y colectivo.

EL MOVIMIENTO SINDICAL COSTARRICENSE EN CRISIS.

Luis Ricardo García Vargas, presidente de la Federación de Organizaciones Magisteriales de Centroamérica (FOMCA), y secretario general adjunto de la Confederación de Trabajadores Democrática (CTD).

La década de los 40 puede ser valorada como la época de oro del movimiento sindical por sus conquistas y la organización de dos importantes centrales: la Rerum Nevarum, apoyada por la Iglesia Católica, donde destaca Monseñor Sanabria y la Confederación General de Trabajadores, comandada por el Partido Comunista con Manuel Mora al frente. Cabe reafirmar que ambas centrales, a pesar de las diferencias ideológicas existentes, mostraron madurez política y sindical, llevando adelante acciones conjuntas que vinieron a consolidar los avances sociales de la época.

En las décadas 50, 60, 70, tenemos un sindicalismo muy distinto al que predominó en los años 40 se le aisló de la participación macro en lo económico, educativo, cultural, partidario, etc.; las actividades se limitarán estrictamente a las reivindicativas. Esto fue un síntoma de regresión, un retraso en el desarrollo del movimiento sindical, ya que se volvió a posiciones muy gremiales y se comenzó a manejar a partir de ese momento el criterio de un sindicalismo político, posición que sustentaron la mayoría de los sindicatos, federaciones y centrales sindicales que se denominaban democráticas; por otro lado, la Iglesia abandonó su compromiso con el movimiento sindical.

A pesar de todas estas limitantes y el control que los partidos políticos ejercitan sobre el alto porcentaje de sindicatos, golpeando su autonomía y desarrollo, no podemos ignorar la importancia que el movimiento tuvo, y ha tenido en momentos coyunturales, para defender los intereses de la clase trabajadora costarricense. No se puede negar bajo ninguna circunstancia, que en todo este proceso el sindicalismo ha sido la única bandera reivindicativa de los trabajadores: campesinos, sector público y sector privado.

Las grandes fuerzas económicas que en nuestro medio ejercen un sistemático control del Estado, han logrado por la vía de los

medios de comunicación, el control de los 9 partidos políticos y manipulación de la educación pública y diezmar la acción política del sindicalismo; pero la tormenta se ha enfrentado con valentía y dentro de las posibilidades reales. En la actualidad en Costa Rica existen oficialmente inscritos un total de 420 sindicatos, de los cuales 204 son organizaciones confederadas, esta situación plantea con gran claridad un serio problema de atomización, situación que se agrava si tomamos en cuenta que los restantes sindicatos - 216 - están distribuidos entre el total de siete confederaciones sindicales. De los 420 sindicatos 34% pertenecen al sector público y 66% al privado.

No cabe duda, que el movimiento sindical, fue tomado por sorpresa por la crisis económica de la década pasada, la reacción fue tardía o débil para las exigencias del momento. Esto se debió fundamentalmente al hecho indiscutible, de que el movimiento sindical careciera y carece de dirección propia a causa de falta de proyección e iniciativa, planificación, investigación, educación teórico-práctica, lealtad institucional, organización, eficiencia administrativa y ejecutiva y, una consolidación integral de su posición filosófica, ideológica y política.

Algunos criterios generales que a nivel de opinión pública, manejan en contra del movimiento sindical, justifican la crisis del movimiento sindical costarricense, estas son:

- 1.- Desconocer al sindicalismo, como institución democrática.
- 2.- Establecer una semblanza del sindicalismo, ligada a una sola corriente ideológica: comunismo.
- 3.- Se mantiene el criterio de un sindicalismo desestabilizador de la democracia.
- 4.- Trata de poner al sindicalismo como una institución de lucha desgastada.
- 5.- Se mantiene un constante acoso y trabajo de desprestigio contra los dirigentes sindicales.
- 6.- Se trata de fomentar la idea de un sindicalismo de iniciativa muy limitada: aumento de salarios.

Independientemente de lo aquí lo cierto es que el sindicalismo debe buscar respuestas urgentes, de tal manera que le permitan salir de su crisis y entrar en un nuevo estado de equilibrio social, económico y político. Para esto deben tomarse en cuenta lo siguiente:

1. Actuar antes de y no después de: si se toma en cuenta, a modo de ejemplo, el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de Oscar Arias Sánchez, que llegó a manos del movimiento sindical, indica

que nunca se dió una respuestani se definió una estrategia ni individual ni colectivamente.

2. Ganar respeto y credibilidad: Es una obligación de los sindicatos realizar un trabajo profesional, para esto, se requiere del análisis objetivo; mostrar eficiencia; ser íntegro en el desempeño de la labor sindical, admitir en forma contagiante un sentimiento de conciencia social y, sobre todo, disposición para captar la necesidades y aspiraciones de la población nacional.

- 3.- Derrotar el gremialismo: para nadie es un secreto que en Costa Rica, la mayoría de los sindicatos están totalmente desligados de la filosofía, fines y objetivos del sindicalismo. Actúan como feudos y sus luchas son planteadas desde una perspectiva irreal, insustancial, parcelaria, atomizada.

- 4.- Desarrollar un sindicalismo: la institución sindical, debe también de asumir la responsabilidad de ser empresarial y amparar su principal fuente de ingresos en el desarrollo de un proyecto financiero basado en el apoyo del Banco Popular de Costa Rica.

- 5.- Consolidar una posición de hombre sindicalista remozado y definido: responder a una iniciativa que ayude a enfrentar las nuevas necesidades surgidas de los cambios estructurales que experimenta el Estado y los que introduce el desarrollo de la técnica y tecnología; obliga a consolidar una nueva posición sindical para responder con eficiencia a esa realidad. La actitud sindical está sujeta a la posición que asuma el hombre sindicalista, lo que equivale de hecho, a una educación que responde a las necesidades.

- 6.- Una nueva estrategia en la Educación Sindical de las bases: la formación de dirigentes sindicales entre las cuatro paredes de un Centro de Formación o de un lujoso hotel, parece que en estos momentos no resulta ser la fórmula más viable. La educación sindical, debe llevar a los más diversos escenarios; porque el sindicalismo no es la "dulce vida", sino una vivencia de realidades y alternativas para el individuo, las comunidades y la sociedad.

- 7.- Un sindicalismo de cara a la acción partidaria y proceso político-electoral: si se considera que el sindicato marcha paralelo al partido político, y en este sentido define la diferencia entre uno y otro claro que los ciudadanos de ambas instituciones, para garantizar el fortalecimiento de la libertad, la justicia social y la democracia. Entonces, es deber de los sindicalistas, definir una

posición paralela al partido para participar activamente en la vida política del país.

8.- Un sindicalismo por encima del dogma y sectarismo ideológico: si hay algo que está claro, es que los dogmas y el sectarismo son parte de una reacción prehistórica del hombre. La historia sindical señala con gran claridad estos errores y el precio que por ello, han tenido que pagar los trabajadores. En realidad el sindicalismo, es una institución democrática que procura la defensa de los trabajadores, no constituye en si misma propiedad de una determinada ideología, sino de la casa donde los problemas derivados de la conducción política de una sociedad se ventilan, se analizan y se enfrentan; y si éstos afectan al hombre más vulnerable de la sociedad: el trabajador.

Cuando los individuos logran crear o despertar una conciencia colectiva, sobre las responsabilidades que conllevan los cargos de representación, y la convivencia de canalizar y concretizar respuestas, es posible consolidar decisiones que luego resultan importantes e históricas por los beneficios que producen a la sociedad.

EL MOVIMIENTO SINDICAL: PIEDRA ANGULAR DEL FUTURO.

Jorge Eduardo Mattoso, Secretario de Relaciones Internacionales del Partido de los Trabajadores del Brasil.

Desde mediados de los años 70 el movimiento sindical en los países avanzados enfrentó una profunda crisis. Por un lado, esta crisis afectó la continuidad del movimiento al adelgazar sus mecanismos de funcionamiento, avalar su poder de representación, reducir su expresión política y alterar su relación con la sociedad. Por otro lado impuso una revisión de las políticas sindicales y cambios en la definición de sus estrategias.

Durante los años 80, en los países periféricos y en América Latina en particular, el movimiento sindical también enfrentó una crisis. Aunque de naturaleza diferente a la que enfrentaron los países avanzados, fue ésta tan o más intensa en sus consecuencias para el futuro del movimiento.

Ahora el gran desafío para el movimiento, es influir en la redefinición del propio patrón de desarrollo, de manera que se le confiera un carácter democrático y popular lo que remite a la discusión sobre las salidas de las crisis y las alianzas indispensables para su realización.

El escenario en el que debe situarse el movimiento sindical es el activo /negociado, que presente para resolver las consecuencias del atraso pasado y, del futuro de "modernidad". Se trata de la negociación de un verdadero proyecto nacional, que intenta articular la formación de un bloque social "productivo" capaz de enfrentar los desafíos de la Tercera Revolución Industrial y la gestación de un nuevo patrón de desarrollo. En este escenario los desafíos del presente son considerables y el trabajo -así como las relaciones capital/trabajo- deben pasar por una verdadera revolución.

En este nivel se deben negociar los objetivos generales, por ejemplo: aumento de la participación de los rendimientos de trabajo, reducción de la jornada de trabajo, apoyo al desarrollo del

trabajo libre y de nuevas ocupaciones sociales y definición de parámetros de las políticas industrial y tributaria, agrícola, de educación y relativos al empleo (creación de un efectivo seguro/salario del desempleo, niveles de estabilidad y flexibilidad, jornada de trabajo máxima, los salarios y la jornada de trabajo, las formas de reajustes, el aumento del salario mínimo, etc).

Si el movimiento sindical se reivindica como un portavoz de la modernidad, debe preguntarse a dónde desea llegar, si a un proyecto global de modernización económica y social, o sólo a la definición de parámetros mínimos para actuar frente a las acciones empresariales y/o gubernamentales. Aunque la formulación de un proyecto global puede no parecer un objetivo de los sindicatos, ciertamente los trabajadores organizados y las centrales sindicales dirían mucho al respecto, no sólo porque representan un número importante de ciudadanos/trabajadores, sino ante todo porque constituyen uno de los sectores más dinámicos de la sociedad civil brasileña, latinoamericana y mundial.

Esta definición obligaría a los trabajadores a una reacción sindical capaz de: a) pasar de las luchas por categorías hacia las movilizaciones de carácter general y hacia un nuevo sistema de relaciones de trabajos; b) proponer y defender parámetros para las políticas globalizadoras a nivel nacional que condicionan directa e indirectamente los niveles de empleo, salario y renta y c) buscar interlocutores válidos para avanzar en la construcción democrática y en la formulación de un proyecto nacional y de cooperación capaz de enfrentar la crisis y romper con el pasado para orientarse hacia el futuro.

EL SINDICALISMO MEXICANO HA SIDO PIEDRA ANGULAR PARA LA ESTABILIDAD POLITICA Y SOCIAL DE ESTE PAIS.

Palabras pronunciadas por la profesora Elba Esther Gordillo, Secretaria General del CEN del SNTE, en la reunión plenaria sobre el SNTE y el Sindicalismo Mexicano.

El sindicalismo mexicano ha sido piedra angular para la estabilidad política y social de este país.

Quienes piensan que es momento de debilitar al sindicalismo, se equivocan. Es momento de reflexionar, de analizar autocríticamente, sin complejos, sin rubor y sin temores. Revisar lo que hemos hecho, cómo y por qué lo hemos hecho, y asumir el reto que los tiempos actuales nos obliga.

El sindicalismo mexicano, al margen de los adjetivos que los enfoques de análisis le han dado, ha tenido una importante función en el desarrollo del país.

Como en este encuentro se ha afirmado, la lucha por la democracia se tiene que hacer concertada, acordada.

De conformidad con esta forma de democracia, en la formación histórica del sindicalismo mexicano, fue el Estado surgido de la Revolución quien propicia la propia organización de los trabajadores. Surge así un pacto entre trabajadores y gobierno para la construcción de un nuevo país. El sindicalismo en México, por encima de intereses de gremio, ha tenido el supremo interés de la Nación.

Hoy, los nuevos tiempos nos obligan y nos exigen a asumir un nuevo papel.

La globalización, la reforma de los Estados, en particular la reforma del Estado mexicano, nos obliga a participar en la búsqueda de nuevos espacios para la ampliación y fortalecimiento de la democracia, no únicamente como proceso de elección de dirigentes, sino como forma de vida al interior de las organizaciones, y de la sociedad. Somos como siempre, defensores del artículo tercero constitucional.